



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1993.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legitimo abono el período comprendido entre el 1º de marzo y el 10 de mayo del corriente año, a favor de la auxiliar administrativa señorita Valeria Retondo quien se desempeña en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del Dr. Boggiano-.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Prosecretaría del Tribunal a sus efectos, archívese.-

RODOLFO C. GARRA
VICEPRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION